



# ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

## CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

### SESIÓN ORDINARIA

17 de febrero 2022

ACTA No. 04

El día jueves 17 de febrero de 2022 a las 11H10 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dra. Patricia Haro, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 03 de febrero de 2022.
2. Guía del Estudiante Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera 2021-B.
3. Varios.

Se aprueba el orden del día.

### **PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 03 de febrero de 2022.**

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 03 de febrero de 2022 y al respecto se resuelve:

**No. 010.17-02-2022.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2022 con las observaciones incorporadas.

### **PUNTO 2. Guía del Estudiante Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera 2021-B.**

Se da lectura a los memorandos Nro. EPN-ESFOTDR-2022-0602-M, EPN-ESFOTDR-2022-0583-M, EPN-ESFOTDR-2022-0587-M y EPN-ESFOTDR-2022-0584-M, emitidos por los presidentes de las Comisiones de Exámenes de Autoevaluación de Fin de Carrera y Complexivo de la ESFOT, en los cuales realizan el envío de la Guía del estudiante para el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera del período académico 2021-B, a rendir de forma virtual.

**No. 011.17-02-2022.-** Aprobar la Guía del estudiante del Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera, período académico 2021-B, a rendir de forma virtual, de las carreras:

- (RRA20) Agua y Saneamiento Ambiental.
- (RRA20) Desarrollo de Software.
- (RRA20) Electromecánica.
- (RRA20) Redes y Telecomunicaciones.



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Adicional, las comisiones deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo a la nueva Normativa de Exámenes emitida vía quipux, las asignaturas que se deben evaluar en el Examen de Fin de Carrera son asignaturas de hasta 4to nivel y son asignaturas de acuerdo a las carreras rediseñadas (RRA20).
- Modificar en las Guías el nombre de las asignaturas de acuerdo a las carreras (RRA20), los temas se mantienen. En el caso de asignaturas de 5to nivel que se encuentran especificadas en las Guías; verificar si estas asignaturas se **eliminan** o se **reemplazan** por otras (tomando en cuenta materias hasta 4to nivel de las carreras (RRA20).
- La fecha establecida para rendir el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera, período académico 2021-B, será el **viernes 25 de marzo de 2022** a las **08:00**, con receso de 30 minutos. La primera parte del examen será de 08:00 a 10:00 y la segunda parte del examen será de 10:30 a 12:30.
- El Examen estará conformado por 80 preguntas.
- La **Charla de Inducción** para la concientización y socialización de asignaturas y temas a evaluar en el examen a los posibles estudiantes que deban rendir el Examen de Fin de Carrera 2021-B, se lo realizará el día **jueves 24 de febrero de 2022**. Las listas de estudiantes aptos se podrán obtener del SAEw a partir del 18 de marzo de 2022. (Una vez se cierre el SAEw del período académico 2021-B).
- Las Comisiones deberán establecer la **Guía para rendir el Examen Autoevaluación de Fin de Carrera 2021-B de manera virtual**.
- No se solicitará reactivos. Se usarán los reactivos existentes del Banco de Preguntas de semestres previos.

### PUNTO 3. Varios.

- La Ing. Vinueza e Ing. Carlos Romo mencionan que no sería necesario la realización de las tutorías académicas personalizadas que se suelen hacer en el interciclo de cada semestre. Se resuelve:

**No. 012.17-02-2022.-** No realizar las Tutorías Académicas Personalizadas 2021-B durante el interciclo.

- La Ing. Vinueza indica que el CES realizará el monitoreo de las carreras tecnológicas, para lo cual la Comisión de Evaluación Interna CEI, de la EPN, será quien estará a cargo de este proceso.



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

Culmina la sesión a las 12H03

  
Ing. Mónica Vinuesa M.Sc.  
DIRECTORA

  
Ing. Maritza Rosero  
Secretaria